

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia, 8 rs mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero 40.

DIARIO  
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 6.º y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAIBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Sabemos por autorizado conducto que la comision que estaba encargada de formular el proyecto de universidad en esta capital, dió por terminada su mision en la sesion que anoche celebró.

Ha quedado acordado proponer á la excelentísima diputacion el establecimiento de un dentro científico con las facultades de letras, ciencias, derecho y notariado; las dos primeras hasta terminar al bachillerato, licenciatura del segundo en sus dos secciones, el civil y canónico, y administrativo, y completo el cuarto. A la vez propondrá la apertura de cátedras, donde se enseñen ciencias y conocimientos necesarios á las clases trabajadoras é industriales.

Tributamos los mayores elogios á dicha comision en la que sabemos ha dominado el mas puro patriotismo, escitamos á la diputacion y ayuntamiento, á que aceptando el pensamiento que ella formuló, presten todo el apoyo que merece tan grande idea, que indudablemente puede regenerar este país, convirtiéndolo en uno de los mas adelantados de España y aun de Europa.

Los ayuntamientos de varias capitales y poblaciones importantes preparan fiestas con que solemnizar el 29 de setiembre.

Dice «Gil Blas»:

«Las honras fúnebres que ha hecho el pueblo granadino á Mendez Nuñez, han sido sin duda alguna las más notables y mejor entendidas que ha habido con tan doloroso motivo.

Siempre los granadinos fueron inteligentes y en esta ocasion lo han demostrado una vez más.»

El Círculo Republicano de la ciudad de San Fernando, tratando de celebrar el aniversario de la revolucion de setiembre, ha inaugurado el establecimiento de varias clases de utilísima enseñanza, y repartido 200 hogazas de pan á los pobres.

Esta clase de manifestaciones son útiles y agradables á todos.

## SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA  
DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Seccion de estancadas.

Para el dia 25 del actual á las 12 de su mañana, tendrá lugar en esta administracion el remate de una caballeria menor aprehendida con tabaco de contrabando.

Murcia 24 de setiembre de 1869.—José Jimenez Delgado.

## ANUNCIO.

Desde 1.º de octubre próximo venidero estarán abiertas las enseñanzas de estudios menores de dibujo en la casa Academia que está á cargo de la Real Sociedad de Amigos del País en esta capital, comenzando la matrícula en dicho dia y en el enunciado local.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Murcia 23 de setiembre de 1869.—El director, Agustin Escribano.—Por el secretario, Carlos Garcia Clemencin.

## VARIEDADES.

EL TESTAMENTO  
de un democrata cristiano.  
(Continuacion.)

Principia con una especie de prólogo que titula *Un pensamiento*. En él indica que se dropone hacer un bien á sus semejantes, y para ello publica su libro, á pesar de que jamás ha estado el mundo tan derramado y distraido como en la época presente, y nunca por consiguiente en peores condiciones para fijarse en un libro. Comprende las ventajas del orador, y las da á conocer en este arranque de elocuencia. «Por eso, sin excepcion, al presentarse un hombre en la

tribuna, la muchedumbre se agolpa, se recoge, calla, su atencion está esperando su actitud contrariada entre avidez y temor; una voz articulada rompe el silencio con su timbre, como el brillo del primer relámpago rasga el fondo del horizonte oscuro, la inmensa masa herida en su imaginacion avanza un paso, y plegándose en torno de ese timbre articulado, todo entero para todos, en un segundo, millares indecibles reciben en el seno de su alma una leccion que, útil ó perjudicial, les quedará grabada.

«Es que allí habla todo el hombre, y todo el hombre le escucha. No habla su lengua sola, no; la entonacion que la acompaña destrenza su palabra en mil matices; acompañándola la accion, la vigoriza, toma sensible forma entonces, las dimensiones se miden, la fantasia cree ver... aun las tintas, los colores. Y hasta la mirada que de ordinario se resigna al modesto papel de seguir á su espalda la palabra y observa su efecto, lances hay en que le pide espera, marcha sola, y abriéndose paso en actitud fascinadora, las puertas del alma se las presenta abiertas.

«Es si; es que allí habla el alma entera y los sentidos todos, y á todo el hombre impresionado, y así le vence, le rinde, le subyuga.» Mas hay que decir algo mas de lo que permite un arranque de entusiasmo á las masas impacientes, y haciéndose cargo del estado actual de la sociedad, pregunta si hay un remedio para ella. *Remedio general y pronto humanamente no le hay*; pero presenta el plan que á su juicio debiera seguirse para alcanzarlo.

Divide en su consecuencia la obra en tres partes. Trata en la primera del indeclinable respeto que deben los hijos á sus padres y de la necesidad de enseñar á los hijos á obedecer antes de conocer la obligacion, lo que engendra el respeto sin el cual no podría conseguirse que renunciara un niño á sus caprichos y desordenadas mortíferas pasiones. Qué diestramente expresa el amor natural que los hijos profesan á sus padres! «Un solo amor (dice) robusto, decidido, exclusivo, irresistible, formando una sola llama de dos llamas que se juntaron y fundieron al tiempo de nacer las dos en tu tierno corazón, ese es el amor que le arrastraba hácia tus padres antes de conocer tú que los amabas.» Con que elevacion, con que dignidad, con que maestría describe ó desenvuelve el santo amor del padre, de la madre y del hijo bueno; y con que indignacion el del perverso y corrompido! Qué apreciaciones tan profundas sobre el cariño fraternal y sobre la amistad!

Partiendo del principio de que la educacion cristiana en la familia es la única escuela que el criador fundó y abrió para formar ciudadanos que se amen, súbditos que obedezcan, católicos que se salven, y probando que el desquiciamiento actual, si se me permite decirlo así, es por que faltamos al gran plan del Criador, termina de este modo. «Con que solo en la vida de familia puede formarse el corazón! Solo; por que está casi extinguida, la sociedad casi es Babel: marchamos hácia un abismo; por que hemos abandonado nuestro Dios, que nos velaba en la cuna, nuestra guia ya no es Dios; Dios espera; hijos teneis en la infancia todavía; que ellos no se alejen de su Dios, alejándose de la familia, y la sociedad contará con su presencia y su direccion divina!»

Prueba en la segunda parte que «la vida de la familia es la hábil escuela donde la severidad cristiana, lejos de hacerse ni parecer repugnante, es grata y dulce hermanada en sentimientos naturales del corazón del hombre niño; la escuela donde el vivir cristiano se consolida y perfecciona; que es el asilo donde se conserva y sale incólume de los peligros sociales, y que tanto está encarnado en la vida de familia el vivir cristiano que la apostasia de ella es la pérdida completa de la moral y de la religion entera.» Qué fuerza de conviccion y de lógica tan grande manifiesta para probar ese importante axioma! Qué gradacion en las ideas! Qué ternura en algunos pasajes! Pero ¿es bastante que el hombre se forme como hombre? No; Dios al presentarle peregrino en la tierra se propuso un fin, y no puede el hombre alcanzarlo sin ser cristiano. Con qué gusto transcribiria algunos pá-

rafos! Hablando de los inconvenientes de no formarse cristiano el corazón en la niñez, esclama: ¿os estraña esa cruzada de cristianos de nombre contra la moral del cristianismo que los pone en la alternativa de renegar solemnemente, y no se atreven, ó de llevar en tortura insoportable el corazón? A renegar no se atreven, la tortura no la quieren; aspirar á un término medio es la consecuencia natural: conservar la religion, pero en vez de amoldar nuestro corazón á su moral, invertidos los papeles, sea su moral la que se amolde á nosotros; esta es la resolucio. El protestantismo... ese será el asilo en la gran banca-rola general de las costumbres en corazones cristianos, que no se formaron en familia.» Y mas adelante dice: «La educacion emancipada de la familia forma cristianos de nombre, gentiles de corazón.» Así, pues, no solo es necesaria la educacion desde la cuna con ejemplos y máximas cristianas para dar buenos hijos, buenos hermanos, buenos amigos y buenos súbditos, sino para conseguir la felicidad futura, el último fin.

Manifiesta en la tercera parte que puesto que la condicion de la familia no es la de terminar en esta vida, debemos educarnos según el plan bello y sublime de la familia cristiana, para marchar desde la cuna hasta el cielo. Prueba que la familia de Jesús es un modelo acabadísimo y que por consiguiente el designio de la divina Providencia, es que vivamos con arreglo á ella. Lamentase de que no somos educados, ni vivimos cristianamente, y deduce que la restauracion del cristianismo es la única que puede salvar á la sociedad. ¡Qué diestra, qué perfectamente retrata la muerte de un buen padre de familia! «El secreto de resucitar y embellecer la misma decrepitud es invencion esclusiva de la familia cristiana. Un dia el rostro de aquel ser que ama y venera en medio de la flaqueza humana, un dia, ei, se deseneja; él vive, él articula palabras. miran sus ojos y sin embargo su rostro va tomando ese indefinible aspecto, ese aspecto imponente y sobrehumano que llamamos de cadáver. El objeto de su última mirada son sus hijos; sus párpados cayeron, el padre ya no existe. Los hijos cayeron de rodillas, apoyando sus brazos sobre su misma cama y el rostro lloroso entre las manos, levantan su corazón á Dios y en su corazón le dicen: recibid Criador y Redentor en vuestro seno esa alma de mi padre que acaba de desprenderse de este cuerpo, unido con el crisma del bautismo; tendedle una mirada de vuestros ojos elevados. Madre de mi Dios y Madre mia; alma querida, sea, al partir, sea tambien mi humilde ruego vuestra leal compañía. Los hijos se levantan besan la frente de su padre y se retiran. ¡Qué consuelo! qué dulce, que digno modo de terminar esta vida!» De cuán grande efecto es la manera con que da fin á esta tercera parte! Como interesa á la inteligencia y al corazón al mismo tiempo! La religion cristiana va desapareciendo de nuestra sociedad, y es sustituida por infelices prescripciones de invencion humana inspiradas por la vanidad. *La sociedad tiene un pié en el gentilismo, y con el nombre cristiano, y signando su frente con la cruz, le falta solo un paso para entrar; y no lo dudeis, si no la contieneis vosotros padres de familia, entrará. Entonces todo es perdido.*

Y cumpliendo esta idea añade con gran fuerza y elegancia. «Lectores, que nos perdemos y no hacemos alto á meditar! El episcopado católico, el ministerio parroquial, el sacerdocio-entero, no es bastante por si solo, no digo aun para hacer católico á un Estado, ni á conservarle en el catolicismo es bastante ni por mucho, si al catolicismo se le niega el domicilio en la familia, su filiacion; si no tiene allí su cuna, su escuela, su autoridad, su ejemplo.»

(Se concluirá.)

## COMUNICADO.

No existiendo «El Eco del Pueblo» en la actualidad, el redactor del artículo que rebate el señor D. Juan Varona en el comunicado que insertamos en nuestro número del 19, nos suplica lo hagamos de su contestacion.

Sr D. Juan Varona.

Muy señor mio: he leído con suma complacencia la defensa que V. pretende hacer de la conducta observada por el señor gobernador civil, en la cuestion llamada por mí cocheril.

En ella nos trata V., (á los redactores del «Eco») con cierta especie de sarcasmo, como ignorantes del artículo inserto en LA PAZ, cuando cabalmente es en el mismo que apoyamos nuestra defensa.

En él la seccion de fomento, en nombre y con autorizacion del señor gobernador confiesa que semejante privilegio «es contrario al sistema amplio de libertad en todo, que la revolucion ha consignado en sus banderas; pero (este es el que no madura) como este reglamento se formó y fué aprobado por la direccion de obras públicas, en 28 de julio de 1863, de necesidad es cumplirlo hasta que por los interesados SE PIDA su anulacion, (ya está PEDIDA) por los medios que las leyes establecen, como contrario á la industria, á la razon, y al principio de igualdad, sobre que descansa nuestra gloriosa revolucion.» Señor Varona, señor Varona! escarnezcanos V. cuanto guste, pero respete en algo, no á la gloriosa, sino á la desgraciada revolucion.

La seccion de fomento inserta á continuacion los artículos 2.º, 8.º y 9.º en que se apoya el señor gobernador para sostener el privilegio exclusivo del coche en cuestion.

Yo tambien los inserto para que el señor Varona ó cualquier otro me pruebe que existe en su contenido privilegio alguno para un solo coche, cuando el servicio público exige el de muchas empresas, cuando hay dias en que apenas bastan todos los de esta capital.

«Artículo 2.º Los coches de las empresas de omnibus reconocidos por la compañía se situarán á la llegada de los trenes en frente de la puerta principal de salida, y de modo que el público pueda subir con comodidad sin bajar del andén.

«Art. 8.º Se prohíbe terminantemente la entrada y permanencia en los patios de mercancías á todo carruaje no comprendido en los casos arriba mencionados.

«Art. 9.º Se prohíbe asimismo la entrada en los patios de mercancías á los mozos que no sean de la compañía, que no vengan á recoger mercancías. Pertenecen á la clase de los primeros los de las empresas de transportes á domicilio reconocidas por la compañía y que se hallan á las órdenes del jefe de la estacion.»

¿Quién no reconoce que el referido reglamento solo habla con las estaciones en que se hallen constituidas las empresas necesarias al servicio público? ¿Se hallan establecidas esas empresas á domicilio en la estacion de Murcia? No, por consiguiente el derecho es de todos, igual para todos; y el privilegio de un solo coche particular protegido por el jefe de la estacion es un abuso mal tolerado, esta es la cuestion.

Si los dueños de los coches y tartanas se llenase de la dignidad propia de hombres libres, y se retiraran de este servicio dejando solos al jefe de estacion y á su protegido coche, ¿qué conflictos no producirian al público que mantiene á los empresarios y sus dependientes? ¿Qué conflicto para la misma autoridad! Luego lo que se está haciendo no solo en un abuso del derecho público, de la libertad amplia que la revolucion ha consignado en su bandera, contrario á la industria, á la razon y al principio de igualdad sobre que descansa nuestra gloriosa revolucion, como ha dicho S. S., si que tambien es una explotacion que se hace de la necesidad de los cocheros y tartaneros que se ocupan de este tráfico en pró ó beneficio de un solo individuo, porque el servicio que aquellos llenan, este monopoliza.

Semejante abuso, es un abuso contra el abuso del privilegio; y por eso dije en uno de los sueltos anteriores, que no existiendo establecido en Murcia el servicio público de coches, necesario para la estacion, al señor gobernador civil pertenecía el organizarlo como responsable que es de cuanto pueda acontecer por esta falta y como delegado superior del gobierno en la provincia.

Si V., señor Varona, no es de mi propio dictamen lo sentiré infinito, en cuyo caso no tenemos mas que optar al fallo de la opinion pública, único juez competente.

Queda de V. su affmo. s. s. q. b. s. m. G. de G.

## PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 23.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

## Decretos.

Fundado en las razones expuestas por el presidente del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una comisión que proponga lo que estime más oportuno sobre la reorganización del ministerio de Fomento.

Art. 2.º Dicha comisión presentará en breve plazo una Memoria que comprenda:

Primero. Los servicios que puedan pasar al ministerio de Fomento y que actualmente dependen de otros centros administrativos.

Segundo. La organización definitiva de dicho departamento.

Tercero. La agrupación de servicios, reducción de personal y economías en los gastos que por este concepto pueden realizarse.

Dado en Madrid á veinte de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Juan Bautista Topete.

## Decretos.

De conformidad con lo dispuesto por mi decreto de esta fecha creando una comisión que proponga lo que estime conveniente sobre la reorganización del ministerio de Fomento, vengo en nombrar para la misma á D. Fermín Caballero, presidente, y vocales á D. Víctor Balaguer, vicepresidente de la junta general de estadística; D. Eugenio Montero Rios, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia; D. Joaquín Jovellar, director general de administración militar; D. Mariano Cancio Villamil, director general de contabilidad; D. Venancio Gonzalez, director general de comunicaciones; D. Eduardo Saavedra, director general de obras públicas, agricultura, industria y comercio; D. Manuel Merelo, director general de instrucción pública; D. Ramon Topete, jefe de sección del almirantazgo; D. Francisco Pí y Margall, diputado á Cortes, y D. Federico Balart, oficial del ministerio de Estado, que ejercerá las funciones de secretario con voto.

Dado en Madrid á veinte de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Juan Bautista Topete.

Como Regente del reino, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en disponer quede sin efecto mi decreto de 30 de Agosto último, por el que se nombró consejero de Estado al teniente general D. Juan Mantilla de los Rios, cuyo general continuará desempeñando el cargo de consejero de la sala de gobierno del Consejo supremo de la Guerra.

Madrid veintidos de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.

## MINISTERIO DE MARINA.

## Decreto.

Como Regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, á consecuencia de la propuesta formada por el almirantazgo con sujeción al art. 2.º del decreto de 14 de Octubre de 1868 para cubrir la vacante que resulta por fallecimiento del vicealmirante exento de servicio D. Rafael Legobien y Autran, vengo en promover al empleo de vicealmirante exento de servicio al contraalmirante D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio.

Madrid veintuno de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.

Por la Cancillería del ministerio de Estado se anuncia la recepción oficial de nuestro ministro residente en la Confederación suiza, verificada el 9 del corriente.

El parte oficial de los sucesos de Tarragona que publica la *Gaceta*, está concebido en estos términos:

«Excmo. señor: Habiendo salido esta mañana para un pueblo cercano á esta capital con motivo de evacuar un asunto urgente del servicio, dejé encargado de este gobierno al secretario del mismo D. Raimundo de los Reyes García, según he tenido el honor de manifestar á V. E. por medio del telegrama que le he dirigido á mi regreso á esta ciudad á las ocho de esta noche, toda vez que la enormidad del delito cometido durante mi corta ausencia merecía que instantáneamente lo pusiera en el superior conocimiento de V. E. Me refiero á la muerte alevosa y horrible, por las circunstancias que la han acompañado, que ha sido dada al susodicho secretario á las seis de la tarde de hoy, en el acto de intentar oponerse, cumpliendo sus deberes de celoso funcionario, á que se dieran gritos subversivos al verificar su entrada en esta ciudad el general D. Blas Pierrad.

Parece ser, según la versión más autorizada del hecho doloroso que me ocupa, que al llegar la comitiva del general á la entrada de la calle de la Union, uno de los puntos más concurridos de la población, observó el desgraciado secretario que contra lo terminantemente prohibido por las leyes, y no obstante haber adoptado previamente las disposiciones conducentes á evitar todo escándalo, se daban gritos de *viva la república federal*, cuyo mote llevaba una de las banderas que ostentaba la indicada comitiva;

y en el momento mismo en que pasaba el coche que conducía al general por frente del sitio que ocupaba el secretario, se dirigió éste á aquel dándose á conocer y haciéndole notar la irregularidad con que se conducían los manifestantes, excitándole en consecuencia á que con su autorizada voz compeliere á los alborotadores á entrar en orden, evitando que continuara tan ineficaz desmán. La contestación del general fué soberbia y sobremanera inconveniente, pues aseguró tener atribuciones del Gobierno para tolerar semejantes desmanes, añadiendo que no veía razón ninguna para tomar en cuenta las observaciones de una autoridad á quien no reconocía para nada.

Esta singular contestación, dada con voz muy perceptible para que las masas que rodeaban el coche pudieran oírlo, el gesto y los demás accionados que la acompañaron inflamaron al populacho que, á los gritos de *matarle y no darle cuartel*, dió comienzo á una escena de canibalismo. El secretario fué atropellado sin piedad ni compasión, y sin que el general mediara para salvar aquella víctima de sus deberes de las garras á que la dejó entregada, siguiendo tranquilamente su marcha al compás de las alegres músicas que le festejaban.

Causa, Excmo. señor, una verdadera indignación, y no existen en el *Diccionario* palabras bastante duras para calificar la conducta del general, que siguió impasible su carrera triunfal, dejando á sus espaldas la gritería de las turbas alteradas, los ayes de la víctima inerme é inocente, y aquel conjunto desgarrador que ninguna pluma bastaría á describir.

Le hirieron, le maltrataron, le arrojaron al suelo, pisoteándole y haciendo con él verdaderas herejías; y para colmo de brutalidad y barbarie le ataron los pies con una soga, y mujeres desgarradas y muchachos harapientos arrastraron el cuerpo del infeliz secretario, todavía palpitante, hasta la entrada del muelle, á unos 200 metros del lugar del crimen, con el objeto ostensible de arrojarlo al mar; cosa que hubieran verificado á no impedirlo algunos carabineros que en aquel punto se hallaban, y que lo custodiaron hasta la presentación sobre el teatro de tan vergonzosos actos de la guardia civil y del tribunal de primera instancia, que empezó al instante á instruir las oportunas averiguaciones.

Este es el fiel relato del terrible y general sentido sacrificio de un funcionario dignísimo que ha heredado la gloria que cupo al gobernador de la provincia de Burgos Sr. Castro, y cuya cruenta hecatombe en aras del orden público y de la santidad de las leyes clama pronta justicia.

La fuerza ciudadana, apenas ocurrido el hecho que tiene en consternación á la ciudad, se ha reunido por sí, y sin esperar órdenes de sus jefes ha tomado las armas; y aunque no se ha propasado, su actitud con relación á mi autoridad la hace evidentemente sospechosa y digna por lo tanto de que se disuelva.

El comandante general de la provincia ha dictado sus disposiciones para que la guarnición esté preparada y se refuerce con tropas que acaban de llegar de Reus; yo, por mi parte, he tomado también mis medidas para todo evento, y solo espero que por la suya el Gobierno ordene lo que la gravedad de las circunstancias le aconsejen, seguro de que me encontrará siempre firme, siempre decidido á cumplir fiel y exactamente cuanto me mande para asegurar la libertad y consolidar la revolución.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Tarragona 20 de Setiembre de 1869.—Excmo. Sr.—Juan M. Martínez.—Excmo. señor ministro de la Gobernación.

## NOTICIAS GENERALES.

El *Popular* de Madrid publica la siguiente correspondencia:

Londres 19 de Setiembre.

La conferencia relativamente á la iglesia irlandesa parece haber entrado por muy buen camino y tocar rápidamente á su desenlace. Por 107 votos contra 29 ha sido desechada la proposición de admitir á los miembros *ex-officio* en la iglesia constituyente, y como si esta resolución no fuese bastante, ha sido rechazada por una inmensa mayoría la proposición del arcediano Leé, encaminada á lograr que el elemento seglar pierda la influencia que ahora tiene en las cuestiones de doctrina.

Hay algo de ridículo, por no decir de cínico, en semejante proposición, sobre todo, cuando se trata de una iglesia protestante.

Los sacerdotes católicos tienen una gracia inherente á su religión que no puede acordarse á los legos; pero este no es ciertamente un dogma de la iglesia protestante, en que las ventajas son el resultado de un estudio teológico y del trabajo meditativo, equilibrándolas los peligros intelectuales, compañeros inseparables del cuerpo y la materia, que á pesar de los juramentos prestados, no pueden á veces luchar contra la ley física de las pasiones.

Respecto á los rumores que han circulado estos días relativos á la salud del emperador de los franceses, y á los proyectos de abdicación, probablemente para principios de Mayo, cuando el príncipe imperial haya cumplido catorce años, opina el *Spectator* que la realización de este proyecto tiene algo de bueno, puesto que sería el único medio de formar en Francia una nueva monarquía verdaderamente constitucional, como la reclama el sistema de gobierno que empieza á desarrollarse entre el pueblo vecino.

Un niño de la edad del nuevo emperador se hallaría al abrigo de la envidia y de las intrigas;

un primer ministro un poco hábil, tendría el tiempo suficiente de establecer un régimen parlamentario verdadero, antes que el joven monarca se entrometa demasiado en la marcha política y su intervención personal pueda ser funesta á la Francia. Pero el *Spectator* duda mucho que el emperador abdique, al menos por ahora, fundándose para ello en que un jugador con suerte no abandona jamás el tapete antes que se concluya la baraja y mientras pueda tener las cartas, y además en que los hombres que han contribuido á hacer su fortuna y su popularidad se agarran á los faldones de su cascaca con mayor tenacidad, si cabe, que aquellos que poseen las riquezas por derecho hereditario. Para dar mayor fuerza á su aserto, termina diciendo que son muy raros los monarcas hereditarios que han tenido valor bastante para abdicar espontáneamente y de buena voluntad.

A falta de asuntos políticos que comunicar á V., voy á permitirle introducirle ante el venerable tribunal (como aquí le llaman) de sesiones ordinarias de Blanckburn, villa del condado de Lancaster, en el cual tuvo lugar anteayer una de esas escenas que, por lo extrañas, costaría trabajo creerlas, si no estuvieran confirmadas en los periódicos oficiales y no fuesen públicas.

Una joven, llamada Isabel Holt, compareció ante el referido tribunal por robo de una cuchara de plata, perteneciente á una anciana, conocida bajo el nombre de Ana Johnson.

Los debates no prometían nada de notable, pues la cuchara era de estaño y no de plata, como había supuesto la robada, y por lo tanto, valdria, á lo sumo, unos ocho cuartos de la moneda de Vds. El examen de los testigos no ofreció otro resultado que embrollar el asunto, pues ambas mujeres pretendían con igual calor que la cuchara la pertenecía, siendo apoyadas por los testigos. Perplejo el magistrado, que sin duda no debía ser discípulo de Salomon, y no hallando medio de resolver el litigio, propuso que la cuchara en cuestión fuese jugada á cara ó cruz. Semejante idea fué admitida unánimemente por la Asamblea y por las partes contrarientes, habiendo ganado la primitiva reclamante, ó sea Ana Johnson.

¿Qué opina V. de esta manera de administrar justicia en esta nación, tenida por grave?

Y sin embargo, no es esta la primera vez que los magistrados ingleses acuden á la suerte para decidir los litigios que ofrecen algunas dificultades. Foublangne cita, acerca de este asunto, un hecho tan grotesco como horripilante.

Un jurado que tenía que emitir su fallo sobre la culpabilidad de un hombre acusado de haber asesinado á otro, permaneció durante muchas horas en deliberación sin poder entenderse.

No sé si sabrá V. que aquí á los jueces se les encierra con llave y que no se les permite salir hasta que han emitido su fallo absolutorio ó condenatorio.

Aguijoneado por el hambre y el sueño, el jurado en cuestión decidió, al cabo de ocho horas de encierro, jugar á cara ó cruz la cabeza del pobre acusado; pero Foublangne omite decirnos cuál fué el resultado de la suerte, aun cuando es de suponer que le sería contrario, y que por esta misma razón se calla sobre el particular.

Felizmente la civilización moderna ha hecho desaparecer semejantes atrocidades, dignas del fuego y del agua hirviendo de la Edad media; mas por lo que acabo de referir á V., aún hay algunos magistrados que creen vivir en el siglo XIII.

El príncipe Arturo llegó el miércoles á Quebec, habiendo sido recibido por los oficiales de la guarnición y los miembros de la municipalidad.

Ayer fueron colocados los restos mortales de lady Palmerston al lado de los de su ilustre esposo, en la galería Norte de la abadía de Westminster. El cuerpo había sido trasportado el día antes desde Brockett-Hall á Cambridge-House. A las tres de la tarde formóse el cortejo en Park-Lane, llegando á la abadía á las cuatro en punto.—T.

Un colega de Madrid publica á última hora las noticias siguientes:

«Bajo la presidencia de S. A. el Regente se ha celebrado esta tarde un Consejo extraordinario de ministros, en el cual, según nuestras noticias, han debido tratarse cuestiones de la más alta importancia política. S. A. saldrá mañana para los baños de Ajama, de donde regresará para la apertura del Parlamento.

—Se está procediendo al desarme de la Milicia nacional de Tarragona con objeto de su reorganización. En aquella ciudad se ha celebrado el entierro del cadáver del Sr. García Reyes sin que la tranquilidad se haya alterado en lo más mínimo después del terrible atentado de que fué víctima dicha autoridad.

—Cuanto se dice con respecto á acuerdos tomados sobre la candidatura del rey D. Luis de Portugal carece de fundamento, porque la cuestión de rey se dejará íntegra á las Cortes, conforme hemos dicho siempre.»

Está muy lejos de ser verdadera la reconciliación entre Prusia y Austria: á la última comunicación del gabinete de Berlín ha respondido el canciller alemán manteniendo todas sus opiniones anteriores, aunque se ha dado por terminada la cuestión, deja mucho que desear bajo el punto de vista de la amistad para el porvenir.

En verdad que el Austria tiene motivos para alarmarse de la actitud de Prusia, con los antecedentes que tiene de su conducta respecto á los demás pueblos alemanes. Y si no bastara el

saber que la víspera de firmar el tratado de Praga había concluido Bismarck otros con los gobiernos de Baden, Baviera y Wurtemberg, diría bastante los recientes acuerdos de dichos gobiernos, los viajes de sus diplomáticos más amigos de Prusia y la prusificación, séanos permitido el vocablo, que, sobre todo, en lo militar se vé en los Estados de Alemania del Sur.

Tales tendencias hacen que Austria vea con recelo todos los movimientos prusianos, temiendo que en un porvenir más ó menos lejano se vea suplantado su influjo en los pueblos germánicos en beneficio exclusivo de Prusia, que lo utilizará en su favor, y no en favor de la idea liberal.

Una de las ocasiones en que podría hacer estallar el rencor que existe entre las dos grandes potencias alemanas es la de una petición del ducado de Schleswig, que ha de formularse muy en breve, y cuyo objeto es pedir á Federico Guillermo que se cumpla estrictamente el artículo 5.º del tratado de Praga. Según el citado artículo, debía haberse evacuado el territorio del Schleswig septentrional y haberse reunido ya á Dinamarca, á quien de derecho pertenece, y á cuya nación quieren pertenecer aquellos pueblos, porque tienen el mismo idioma, las mismas costumbres, las mismas leyes; en una palabra, porque son dinamarqueses.

Si el rey de Prusia no les hace caso, piensan los comisionados por el Schleswig dirigirse al emperador Francisco José, reclamando que haga cumplir un tratado que autorizó con su augusta firma.

El gobierno prusiano, cuyo derecho al terreno en cuestión es el de conquista, ó lo que significa lo mismo, ningún otro que la fuerza, no puede consentir que Austria venga á ser juez en una causa tan indefendible para Prusia, y así, añadiendo injusticia sobre injusticia, tratará de traidores á los peticionarios. Tal vez sea bastante la cuestión del Schleswig para promover otro conflicto en la nación alemana.

Cartas de Roma dan cuenta de la llegada á la capital del mundo católico del Sr. Millan y Caro, oficial del ministerio de Estado, y á quien se supone encargado de una misión confidencial importante. Robustece esta creencia el saberse que á su paso por Francia había conferenciado con los Sres. Prim y Silve á; y la circunstancia de que apenas llegado á Roma salió para Ariccia, donde conferenció con monseñor Franchi, nuncio de la Santa Sede en España. De vuelta á Roma ha tenido algunas conferencias con el cardenal Antonelli, y parecía deber continuar en la embajada española como encargado de los negocios de nuestro país. Atribúyense varios y diferentes objetos á la misión del Sr. Millan y Caro. Principalmente tiene por fin el manifestar á la Santa Sede la imperiosa necesidad en que se encuentra el Gobierno de la revolución de introducir grandes economías y reformas en el presupuesto del culto y clero, tal como se fijó en el Concordato.

El Gabinete de Madrid deseaba que Roma se prestase, por su parte, á estas modificaciones, haciendo entender que, de lo contrario, se vería en la necesidad imperiosa de realizarlas por la sola iniciativa del Estado. Algo debía hablar el enviado español sobre el próximo Concilio, expresando la resolución del Gobierno español de dar todas las facultades que estuviesen en su mano para el viaje de los prelados españoles á Roma.

Por último, el Gabinete de Madrid había expresado el deseo de que se regularizaran las relaciones entre ambas cortes, tanto para que monseñor Franchi volviese á ocupar su puesto en Madrid, cuanto para que el Sr. Posada Herrera, ó algún otro de nuestros hombres públicos, pudiera ir á la capital del mundo católico.

Nos son desconocidos los grados de verdad de las siguientes noticias que, por vía de *alcançe*, publica un periódico madrileño de la noche:

«Desarmada por completo la Milicia ciudadana de Tarragona.

Presos los presuntos reos.

Los Voluntarios mandaron una comisión á Reus pidiendo auxilio á sus compañeros, y estos contestaron que ellos nunca estarían al lado de asesinos.

Pierrad, que está preso en el castillo de Tortosa, pide que le dejen en libertad bajo su palabra de honor; que él se presentará en Madrid.

Suponemos que el Gobierno no habrá accedido á la petición, y llegará á esta de un momento á otro, custodiado por oficiales de la guardia civil.

Sin novedad en todas las provincias.

—En este momento está reunido el Consejo de ministros en la presidencia.

—Al prender al general Pierrad se notó alguna agitación en Tortosa, donde estaban reunidos los del pacto federal, pero no tuvo ulteriores resultados; solo sí se notó que á los representantes de los pactos no se les vió poner de parte de la autoridad.»

La Reforma hace la siguiente declaración:

«Podemos asegurar, dice, que las asociaciones obreras catalanas admiten la intervención del Gobierno para proponer el *arbitraje*, pues que están convencidísimas de que con él se resolverían las cuestiones pendientes. La representación de los tejedores á la mano y de velos de Cataluña ha resuelto que permanecerían tranquilos contra todos y á pesar de todos, y que mientras no estuvieran solidados los derechos individuales, acudir á las armas era promover la reacción. Acordaron además, contan-

do con el asentimiento de 30.000 asociados, apelar á la fuerza si el Gobierno atentaba á los derechos individuales.»

Segun dice un importante diario extranjero, se prepara un manifiesto que firmarán los diputados de la minoría en el Cuerpo legislativo francés pidiendo la convocacion inmediata del Parlamento.

Esta decision parece que ha hecho cambiar las ideas del ministerio, y que será causa de que se reanuden las sesiones mucho antes de lo que el gobierno deseara.

Mientras en Francia se entra con más ó ménos trabajo en el camino del progreso, en Italia, por el contrario, se abre paso la reaccion de una manera lastimosa. Los actuales ministros corren desalentados á ella y se van aislando en la opinion pública y en el concepto de los hombres más eminentes del país.

La continuacion de las sesiones en el Cuerpo legislativo francés tendrá lugar del 15 al 22 de Noviembre y las reelecciones parciales á últimos de Octubre.

Ha corrido el rumor de haber sido destituido el gobernador civil de Zaragoza Sr. Cuesta. Ignoramos el fundamento de la noticia.

Un curioso síntoma de la situacion de Francia tenemos en la próxima publicacion, en París, de un nuevo periódico diario titulado *La República*. Si un periódico titulado *La República* bajo el imperio y á la vista del emperador, viejo y enfermo. El nuevo periódico tendrá por redactor en jefe á un escritor de talento, Mr. Julio Amigues, y se dice que se funda con un millon de francos en caja.

Se anuncia la aparicion de otros dos periódicos, uno titulado *El Parlamento*, y que será inspirado por M. Rouher, y otro titulado *El Observador*, que tratará de representar á la fraccion liberal dinástica de la Cámara.

Nos ha llamado la atencion la siguiente noticia, que hallamos en *El Diario Español*:

«Sigue D. Carlos en la frontera. Hace tres dias celebró una conferencia en una casa cerca de Bayona con Elío, Vives y doce notables del partido. El pobre muchacho insiste aún en hacer una intentona á pesar de que los carlistas más sensatos aconsejan el abandono de una campaña desesperada. Continúan las negociaciones con Cabrera, pero este general sigue en su propósito de no mezclarse en tan mal asunto, y aun se asegura que, segun el giro que tomaban en España los asuntos, y desde la caida de la dinastia de doña Isabel, Cabrera está dispuesto á volver á España, alejándose completamente de los asuntos públicos.»

Parece que algunos monárquicos del distrito del Congreso de Madrid piensan promover una gran manifestacion, con el objeto de pedir respetuosamente á las Cortes y al Gobierno la pronta constitucion del país, y que serán invitados á asistir todos los monárquicos de la provincia, y á hacer manifestaciones análogos los de las demás provincias de España.

Se asegura, aunque no lo creemos, que el señor Perez de Rozas, ex-fiscal del tribunal Supremo, publicará una carta dirigida á la *Revista de Legislacion*, exponiendo sus opiniones sobre el delicado asunto de los obispos, que ha motivado su traslacion á una plaza de magistrado del mismo tribunal.

Con referencia á una carta de Barcelona, asegura un colega que la situacion es muy grave, y que se temen grandes y próximos conflictos.

Dice tambien que el capitán general envió al Gobierno una parte muy importante, y que se espera la llegada del general Prim para resolver lo que haya de hacerse.

Parece que se ha negado al ministro de Fomento la cesion de la casa que fué botica de palacio, que habia solicitado para ensanchar la Biblioteca Nacional, concediéndosele solo el jardín.

El Sr. D. Eulogio Diaz Miranda, gobernador civil de Oviedo, ha enviado al señor ministro de la Gobernacion la dimision de su cargo, segun dice *El Universal*.

El Sr. D. Diego Casaleiz y Ramos, jefe de seccion en la direccion de la guardia civil, ha presentado á las Cortes un proyecto financiero, que tiene por objeto levantar el crédito de la nacion de la postracion en que se halla, y facilitar al Estado la adquisicion de 2.000 millones de reales para salvar la situacion.

Parece que una de las cuestiones que se han tratado en el consejo del 22, ha sido la del juramento á la Constitucion que aún no han prestado algunas clases del Estado. Parece que se dará un decreto disponiendo que se cumpla con este deber por todas las clases y cuerpos, sin excusa alguna.

El marqués de los Castillejos ha manifestado desde su llegada á Madrid, á cuantas personas han tenido ocasion de hablarle, que es hoy más indispensable que nunca la union entre los tres

partidos que hicieron la revolucion de Setiembre, pues sin esta union íntima, leal y completa, será muy difícil consolidar la obra revolucionaria.

En el momento de abandonar á París, dice el *Gaulois*, para reunirse con su esposo D. Carlos de Borbon en Ginebra, la princesa Margarita ha advertido la desaparicion de un guardajoias que contenia alhajas por valor de 25.000 francos. Las circunstancias con que se ha hecho el robo hacen creer que el ladrón debia encontrarse entre las personas de la servidumbre de la princesa.

Se ha dicho que, como consecuencia del propósito del Gobierno de postergar la cuestion de candidatura al trono, serán presentados inmediatamente á las Cortes las leyes orgánicas de reunion y asociacion, por medio de las cuales se espera asegurar el orden público. Pero advertimos, para evitar rectificaciones, que sobre este asunto no ha tomado aún resolucion alguna el Gobierno.

Ha empezado á circular la idea de presentar á las Cortes, cuando estas se reúnan, una proposicion para que se cree una dictadura militar por un plazo breve á fin de asegurar el orden. Creemos que esto no pase de una idea que ha de hallar escaso ó ningun apoyo.

La diputacion provincial de Tarragona se ha reunido en sesion extraordinaria, despues del entierro del Sr. Reyes García, con objeto de consignar en sus actas el profundo dolor que ha causado en dicha corporacion el asesinato del secretario de aquel gobierno, y para ofrecerse al gobernador moral y materialmente para sostener el orden. Terminada la sesion, pasaron al gobierno varios diputados para hacer presente su acuerdo al gobernador, quien les dió las gracias en nombre del Gobierno.

La comision de ley electoral se propone conferenciar con la de diputaciones y ayuntamientos antes de concretar las bases de su proyecto.

La *France* asegura que el general Prim y el Sr. Silvela han conferenciado en París con un agente especial de los Estados-Unidos que acababa de llegar y que á causa de las francas explicaciones que han mediado, se ha convenido en que la nota del Sr. Sickles se considerará como observaciones amistosas, y que las cosas continuarán *in statu quo*.

Los diputados de la procedencia democratica continúan reuniéndose por la tarde en la presidencia de las Cortes, aprovechando la circunstancia de asistir allí todos los dias el Sr. Rivero.

Las autoridades de Velez-Málaga tuvieron noticia de que en los pueblos inmediatos á dicha ciudad se estaban armando varios grupos con el fin de promover algun desorden. Puesta esta noticia en conocimiento de la primera autoridad de la provincia, esta ha tomado sus disposiciones, á fin de evitar cualquier atentado.

A las doce de la mañana del 22 ha terminado en Tarragona la entrega de armas por parte de los Voluntarios de la libertad, la cual se ha hecho con la mayor regularidad.

Varios de estos salieron el dia anterior para Reus con el fin de que sus compañeros les prestaran auxilios para resistir la enérgica aptitud de la autoridad; pero los Milicianos de esta ciudad al frente del alcalde popular rechazaron toda sugestion para alterar el orden. Se han hecho numerosas prisiones, entre ellas las de los autores de la muerte del secretario.

Han sido capturados en la provincia de Santander, por la guardia civil, dos hijos de Francisco Hierros que estaban reclamados por el gobernador de Burgos.

Por fin, haciendo justicia á sus altas dotes, el comité provincial de Castellón ha designado como candidato para diputado á Cortes, por unanimidad, al Sr. D. Nicolás Salmeron.

El presupuesto general del Estado quedará en las Cortes en los primeros dias de Octubre, y, segun nuestros informes, que tenemos por indudables, la nivelacion de los gastos é ingresos será un hecho completamente justificado.

El infeliz secretario del gobierno provincial sacrificado en Tarragona deja un niño de cinco años y á su señora embarazada, que se encuentra en Tarragona, y se ignora cómo habrá recibido la funesta noticia de la muerte de su esposo.

Un periódico francés publica una carta del general Gándara, en la cual dice que nuevamente habia comisionado á dos personas para llevar á término la obra pendiente con el general Izquierdo.

Este último, en carta que dirige á un colega, manifiesta que los tales comisionados no se han entendido con él, ni se le han acercado.

Los ministros dicen y repiten que por ahora no tomarán resolucion alguna sobre la cuestion

de candidato. Uno de los amigos más íntimos del Gobierno dice, lo mismo que *La Iberia*, que el Gobierno tiene otros asuntos más urgentes y graves de qué tratar, tales como el de orden público y el de sacar á salvo la integridad de la España en Cuba.

Dice *La Epoca* que el general Calonge ha conseguido, por mediacion de la emperatriz, que se le deje continuar viviendo en Bayona.

Por telégrama se ha prevenido al gobernador de Cuba que se detenga hasta 1.º de Octubre la salida del vapor-correo correspondiente al 20 del corriente.

*La Igualdad* publica el siguiente despacho telegráfico:

«Talavera 22.—Directores *Reforma é Igualdad*.—Anunciada la llegada por carteles.—Esperados por el comité en el límite de la localidad con músicas en la poblacion.—A las tres gran manifestacion republicana: 8.000 almas, músicas, banderas, lluvia de coronas y flores; colgaduras en los balcones. Habló Lainez, y en el Prado, Garrido, Treserra, Cárcelos. De regreso desde casa, Martínez Besante, Aguilera, Moraita, Bertran.—Entusiasmo indefinible. Diputado Villanueva recibido con entusiasmo y saludo con vivas por la manifestacion. Multitud retiróse con orden, jurando no consentir rey extranjero.—*Portales, Luengo, Bertran.*»

Dice á última hora *El Boletín de la Guerra*: «Ayer se ha dicho que el presidente de un comité republicano de Cataluña habia sido asesinado.

Tambien se aseguraba que el alcalde 1.º de Carmona habia sido víctima de otro asesinato. Si esto no se parece á la anarquía, no sabemos qué nombre tiene.

El Sr. Sagasta, ministro de la Gobernacion, publicará hoy ó mañana en el periódico oficial una enérgica circular á los gobernadores de provincia, con relacion á los sucesos de Tarragona.»

Hoy debe tener lugar en Sevilla una reunion del partido republicano, convocada por la junta local directiva, con el objeto de despedir á los diputados republicanos de la provincia antes de salir á ocupar su puesto en las Cortes Constituyentes.

El *Gaulois* supone que el emperador de los franceses ha instituido como consejo de regencia, para el caso de una desgracia, á la emperatriz, Luciano Bonaparte, M. Rouher y el mariscal Mac-Mahon.

Tres procesos de grande importancia son al presente el tema de todas las conversaciones políticas en Florencia. Ante todo hay el instruido en Génova por delito de conspiracion contra el Estado y por atentado contra la persona sagrada del rey. Es el proceso de los amigos y parientes de Garibaldi; los acusados son once, y están presos en la fortaleza de Alejandria, le donde habrán de pasar en breve á Génova para comparecer ante el tribunal de Assises.

El segundo es el relativo al crimen simulado del Sr. Lobbia y compañeros, al que es preciso añadir otro proceso, en el que figura tambien el nombre del Sr. Lobbia y el de otro diputado, el Sr. Cucchi, acusados ambos de complicidad en el robo de los papeles del Sr. Fambri, cuestor de la Cámara de diputados. El juez de instruccion ha dictado auto de comparecencia; pero el Sr. Cucchi está en el extranjero, y se necesitará algun tiempo para encontrarle y hacerle comparecer.

El último proceso excita la atencion pública más todavía que el de Génova, porque es el de un partido personificado en algunos individuos. La avidez pública no ha cesado, á pesar de estas graves advertencias, y aun ayer se hablaba de una medalla acuñada en obsequio del Sr. Lobbia.

Las siguientes noticias están tomadas de la última hora de *El Puente de Alcolea*, no pudiendo nosotros responder de su exactitud:

«Segun el criterio que dominaba anoche en los círculos políticos que parecen mejor informados, se cree que algun elevado personaje insiste en que lo más aceptable sería un individuo de la casa de Braganza, acariciando todavía el delicioso sueño de la union ibérica, y en lo que sería apoyado por el duque de Saldanha; importante figura del país vecino.

No falta quien acaricia aún la candidatura del duque de Génova, pero con la condicion *sine qua non* de que habia de ser aceptada por todos los elementos que constituyen la mayoría de la Cámara; otros pasean su deseo por la fria Alemania, creyendo encontrar uno ó dos donde elegir. Otros, en fin, y esta parece la opinion que más prevalece, no ocultan la conveniencia de constituir una nueva dinastia puramente española, aceptable á todos los elementos liberales, simpática á los partidos, y que sirviese de antemural á las ambiciones de unos, á los deseos de otros, y á las perturbaciones que pudiera producir una dinastia extranjera.

No hacemos más que referir lo que se cuenta, sin que esto signifique que nuestra opinion concreta se determine en lo que dejamos explicado, sino que como cuestion palpitante y vital para los que deseamos constituir inmediatamente el país, y para todos los amantes del orden y de la libertad, nos ocuparemos preferentemente de cuanto en este sentido se diga.

—En el importante Consejo de ministros que se celebró ayer, bajo la presidencia de S. A. el

Regente del reino, y duró hasta bastante tarde, se trató con preferencia de la cuestion de orden público, reinando entre todos los miembros del Gabinete el más perfecto acuerdo para adoptar eficaces medidas que den sólidas garantías á la tranquilidad pública, quebrantada hoy por vandálicos atropellos, por bulliciosas agitaciones y por exagerados alardes de fuerzas, y hallándose todos dispuestos á reprimir con energía cualquier violacion de la ley fundamental del Estado, parta de donde parta.

—Hoy debe celebrarse una reunion de los hombres más notables del partido republicano, provocada por el vandálico atentado cometido en Tarragona, y con el objeto de discutir la actitud en que debe colocarse el partido, creyéndose que darán á luz un manifiesto sobre este asunto.

Esperamos este importantísimo documento, que debe ser como el resumen de la línea de conducta señalada á la fraccion republicana, para juzgarle, como siempre, segun las inspiraciones de nuestra imparcialidad y de nuestro patriotismo.»

*El Eco de Aragon*, de Zaragoza, lamenta que el diputado republicano por Lérida, señor Castejon, en la noche del domingo, dirigiéndose al pueblo en una reunion de las que han tenido lugar durante la permanencia en Zaragoza del Sr. Castelar, se permitiera calificaciones inmerecidas contra los demócratas-monárquicos.

Ha salido para Alhama S. A. el Regente del reino, acompañado de sus ayudantes los señores Queipo, Ahumada y Olawlor.

Nuestro corresponsal de Alaejos (Valladolid) nos dá cuenta de un terrible siniestro ocurrido el 20 en el Carpio:

«Un furioso vendaval—dice la carta que tenemos á la vista—ocasionó daños de considerable magnitud el lunes, en el viñedo de este pueblo; pero al que sumió en la desolacion y el luto fué á Carpio, distante de aquí dos leguas. En aquel pueblo, y sin que sepamos cómo, declaróse un violento incendio que en pocas horas, á impulso del viento huracanado, redujo á cenizas unas setenta casas, con cuanto mobiliario, ropas y grano encerraban, sin que fueran bastantes á aislarlo los esfuerzos combinados de los vecinos y de muchísimos sujetos que de los pueblos inmediatos acudieron, habiendo aquellos únicamente logrado poner en salvo sus personas.»

Dice un colega republicano de Barcelona con fecha 21:

«Ayer, mientras estaban en el teatro de Novedades algunos oficiales del batallon de cazadores acuartelado en la Ciudadela, recibieron orden para salir inmediatamente fuera de Barcelona.»

Con fecha 21 nos dice nuestro ilustrado corresponsal de Tudela (Navarra):

Acaba de tener lugar en esta ciudad el establecimiento de un comité ó tertulia monárquico-democrática, en que se han inscrito 108 personas que acudieron á la primera reunion, recibiendo adhesiones de otras muchas, cuya historia y antecedentes son muy conocidos en el partido liberal. Reinó perfecto acuerdo en cuanto á doctrina y aspiraciones, y la mayor conformidad en la eleccion de junta directiva, que quedó constituida en esta forma: D. Joaquín Magallon, marqués de San Adrian, presidente; D. Domingo Burgalete, vicepresidente; D. Francisco Moneo, D. Javier de Mur, don Lorenzo Bona y D. Melchor Conde, vocales, y D. Telmo Perez, secretario.»

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS

### SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia *Fabra*.)

PARÍS 22 (por la noche).—No se habla más que del espantoso crimen de ayer. Asegúrase que los autores del séxtuplo asesinato son el marido y padre de las víctimas y el hijo mayor.

BERLÍN 22.—El Sr. Berther ha sido nombrado representante de Prusia en París en reemplazo del baron de Goltz, y el Sr. Beust ministro plenipotenciario en Viena.

LONDRES 22.—Segun las últimas noticias del Paraguay, de origen brasileño, la guerra tocaba á su término. En Rio-Janeiro se aseguraba á la fecha de las últimas noticias que el presidente Lopez habia sido completamente derrotado. Deben acogerse sin embargo con reserva estas noticias.

PARÍS 22.—El emperador recibió ayer en audiencia privada al representante austriaco príncipe de Metternich.

El príncipe imperial hará en breve una excursion por las orillas del Rhin.

El viaje de la emperatriz á Oriente es cosa decidida.

Los ministeriales dan estas noticias como prueba de que la salud del emperador es buena.

La Bolsa de hoy cerró:

El 3 por 100 exterior español, á 26.

El 3 por 100 francés, á 71.

El 4 1/2 por 100, á 104-50.

El 5 por 100 italiano, á 53.

LONDRES 22.—Consolidados ingleses, de 92 3/4 á 7-8.

AMSTERDAM 22.—El 3 por 100 portugués continúa á 34 00.

CONSTANTINOPLA 22.—Para el 13 de Octubre esperada en esta capital la emperatriz de los franceses. Se hacen grandes preparativos para su recepcion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por 1 día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gaceticillas, etc., á 150 ctmos. línea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 á 1,000. —Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales, ó de defunción, á 100. —A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

### AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—S. Lope ob. y cf. y sta. Maria de Cervellon vg. Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina.

Cultos.—En la iglesia parroquial de S. Miguel de esta ciudad, continúa al toque de oraciones un solemne y devoto novenario dedicado al Santo y glorioso Arcángel.

## Seccion mercantil.

### Precios del día 23.

Trigo del país. de 46	á 52	rs. f.
Id. manchego. de "	á 50	id.
Id. extranjero. de "	á 48	id.
Id. jeja. de "	á 46	id.
Cebada. de 23	á 26	id.
Maiz. de 28	á 30	id.

### Cambios del día 23.

Madrid.	par
Barcelona.	1/2 b.
Valencia.	par 1/4 b.
Alicante.	1/4 b. 1/2
Cádiz.	1/4 á 1/2 daño.
Sevilla.	idem id. id.
Málaga.	idem id. id.
Cartagena.	par.
Lorca.	1/2 qto.
Orihuela.	1/2 qto.
Paris.	8 div. 5.18
Marsella.	8 div. 5.18
Londres.	90 div. 50.20 á 25

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 21.

FONDOS PUBLICOS.		Ult. pre.
3 por 100 consolidado.		23.85
Idem á fin de mes.		22.80
Idem exterior.		29.40
3 por 100 diferido.		00.00
Idem á fin de mes.		00.00
Amortizable de 1.ª clase.		00.00
Idem de 2.ª idem.		00.00
Benda del personal.		17.50
Billetes hipotecarios.		00.00
Billetes de segunda serie.		84.30

## ANUNCIOS.

### FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE. Tarifas de transportes.

Especial combinada, N. A. S. número 4, nuevo.

Naranjas, limones, granadas, frutas, hortalizas y legumbres frescas á gran velocidad desde las estaciones de Cieza, Blanca, Archena, Murcia, y Orihuela con destino á Santander al precio de rvn. 9.37, á 9.96 los 10 kilogramos segun la procedencia.

Para disfrutar de las ventajas que ofrece esta tarifa solicitarla en la nota de expedicion y enterarse en las estaciones de las condiciones de aplicacion.

Tarifa especial combinada, serie B, número 18.

### GRAN VELOCIDAD.

Mercancias de toda clase y naturaleza. Desde las estaciones de Hellin, Cieza, Blanca, Murcia, Orihuela y Cartagena, con destino á Bilbao, Miranda, Haro, Logroño y Calaborra.

Precios sumamente económicos y reducidos. Esta tarifa anula la B, número 4 publicada anteriormente.

Especial combinada, serie B, número 17.

### PEQUEÑA VELOCIDAD.

Mercancias de toda clase y naturaleza. Las mismas procedencias que la B. núm. 18 y los mismos destinos. Para disfrutar las ventajas que ofrecen estas tarifas solicitarlas en la nota de expedicion.

Para mayores detalles dirigirse en las estaciones á los jefes y en Cartagena, Agencia Comercial, Angel, 12.

## Subasta voluntaria.

El día 6 de octubre á las diez de su mañana en la casa de don Antonio Palarea, calle de Aliaga, núm. 1, frente á la iglesia de San Nicolás, y ante el notario D. José María Piñeyro, tendrá efecto la subasta voluntaria promovida por los señores D. Antonio Palarea y D. Nicolas Sanchez Palencia, como Albaceas testamentarios de doña Joaquina Dato Martinez, en la finca siguiente:

Un cuadro de tierra con moreras y olivos con riego de la acequia del Llano, de la jurisdiccion de la villa de Alguazas, sitio denominado el Olivar, su cabida dos hectáreas, 39 áreas, 72 centiáreas, 13 decímetros y 28 centímetros, equivalentes á 21 tahulla, 3 ochavos y 16 brazas: que lindan Levante otras de la señora marquesa de la Vega del Pozo, acequia Mayor y carril denominado de Olivar, de por medio, Mediodía otras de los herederos del Excmo. señor marqués de Camachos y otras de dicha señora marquesa de la Vega del Pozo, Poniente otras de don José Zaballurru, acequia del Llano de por medio, y Norte otra de don Luis Alareon.

Dicha finca es libre de todo gravámen y su precio en venta es de 5,000 escudos con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las horas de oficina, en la referida casa del señor Palarea, juntamente con los títulos de propiedad, y concepto porque se enagena.

Murcia 18 de setiembre Je 1869. 8-5

## POMADA REGENERADORA.

No mas cabellos blancos.

Esta pomada ha venido á reemplazar todas las tinturas conocidas hasta el día. La Regeneradora puede usarse como los aceites y pomadas sin que manche el cutis, mantillas ni sombreros como sucede con los tintes, cosméticos y demás; al contrario, La Regeneradora limpia el cráneo y le preserva de las enfermedades cutáneas, suaviza el cabello y le dá un hermoso brillo, viéndose en las canas una rápida desaparicion, pues nutriendo su raíz de las sustancias colorantes que ha perdido, desaparece prontamente á la vista y sin alterar su primitivo color.

Las muchas personas que están usando La Regeneradora están sumamente satisfechas de sus buenos

resultados.

No se reconocerá verdadera Regeneradora la que no se espanda en las principales peluqueras y perfumerias de España, y no lleve mi sello: Barcelona, D. Antonio Torres, Rambla del Centro; Valencia, José Mari, plaza de Santa Catalina. Para los pedidos por mayor calle de Soroila, núm. 49, Valencia. Peluqueria y perfumeria, Ratier Palma, señores Camprubi y compañía, Murcia. 20

## Fotografía italiana de Mr. Bocconi,

CALLE DE SAN JUDAS, NUMERO 1, PLAZA DE SANTA ISABEL.

### PRECIOS.

Retratos tarjetas.	Rvn. 20
copias.	4
iluminados.	30
copias.	6
americana.	40
copias.	8
media placa.	50
copias.	10
placa entera.	80
copias.	16
extra-placa.	140
copias.	20

### Ensanches con máquina solar.

Núm. 1, Hoja ordinaria.	Rvn. 250
2, 0m 90 por 0m 59	320
3, 1m 05 por 0m 70	400
4, 2m 05 por 1m 30	860

Miniaturas á precios convencionales.

### OTRO CAMBIO.

Se desea permutar 18 tahullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

### NODRIZA.

Josefa Pujante, de 19 años, viuda, leche de nueve meses, desea cria para casa de los padres de la criatura que le confien. Poco-Trigo, número 9. 8-5

### RETRATOS

del Regente del Reino

D. Francisco Serrano,

de gran tamaño, propios para despacho ó sitio de preferencia. Se pueden adquirir encargándolos al establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

### GUIA DEL BAÑISTA en España por

don Manuel Torrijos, se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre: tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños.

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ó otros papeles á 2 cuartos.

Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso.

Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Nitro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camelias á 14 rs., Albina Desnous á 16 rs., y Leche antifélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 14 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverles el color primitivo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipélica á 14 rs., extracto vegetal antipélica á 8 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, benicina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabon á 4 rs. y jabones de 2 á 40 rs. uno.

Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y coldcrean á 12, todo para suavizar el cutis.

Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.

Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de

Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.

Polvos de arroz con y sin borla á 4 y 12 rs. Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, á 10 rs.

Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.

Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1,2 kilo. Tintura Melanogene á 24, 30, 44 y 50 rs., de Splés á 30, 36, 44 y 48 rs., de Jeannot á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas las hay para negro, castaño ó moreno: de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabeludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.

Acetite de Fiticomo á 5 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 8, de la Florida á 24, de Abrótao á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.

Aparatos acústicos á 60 y 80 rs. Revalenta á 12 y 20 rs.

Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.

Limas químicas para los callos á 12 rs., el acunt, liquido útil para destruir los callos, el ungüento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las berrugas.

Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.

Waises, polkas y otras piezas de música arreglada para piano. Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.

Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio. Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos.

Planos de Sevilla y Barcelona á 2 rs. Metros y medios metros de caoba y de haya con cables cuadrados y tapa; pesas de laton con zócalo de madera, medidas de lata para leche ó aceite, medidas de madera desde el medio decilitro, y de lata el medio decilitro, el decilitro y el doble decilitro.

Chocolates de la Compañia Española á 4, 5 y 6 rs. libra.

## VERDADERO

# EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES. EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKOFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4, y 9-75 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, y por menor en la farmacia del señor Gomez Cortina, calle de la Freneria.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

# COMPANIA ESPAÑOLA



## GRAN FABRICA MOVIDA AL VAPOR

PARA LA ELABORACION PERFECCIONADA DE

# CHOCOLATES

paseo de Areneros, 8, (Barrio de Pozas.)

DEPÓSITO CENTRAL Y OFICINAS, PLAZA DE LA CEBADA, 10, MADRID. Representante en Murcia el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña La Moderna, encargándose la mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.